



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA SECCIÓN PRIMERA

Avenida Calle 24 (Avenida la Esperanza) No. 53 – 28 Torre A Oficina 0118

AVISO

Radicado : 250002341000-2019-1069-00

Demandante: ADOLFO REYES MONTAÑEZ

Demandado: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y OTROS

Naturaleza: Nulidad Electoral

Magistrado: Dr. Oscar Armando Dimaté

Radicado : 250002341000-2019- 1070-00

Demandante: LIANA FERNANDA VANEGAS RAMIREZ

Demandado: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y
OTROS

Naturaleza: Nulidad Electoral

Magistrado: Dra. Claudia Lozzi

En auto proferido el 28 de enero de 2021 el Despacho adoptó la siguiente decisión:

“Ordenar a la secretaría que fije un aviso en los términos del artículo 282 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para efectos de realizar la diligencia de sorteo del Magistrado que actuará como ponente, el cual se hará entre quienes tramitaron los expedientes acumulados. La diligencia se llevará a cabo el día siguiente a la desfijación del aviso, por la plataforma Office 365 Microsoft teams.”

De conformidad con lo ordenado en el auto en cita, **FÍJASE** como fecha para celebrar la Audiencia de sorteo, el veintidós (22) de febrero de 2021, a las nueve de la mañana (9:00 AM) a través de la Plataforma TEAMS de Microsoft Office 365, la invitación será enviada, a través del correo electrónico de la Secretaría: rmemorialessec01tadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co a la fecha de creación de la misma; la cual se llevará a cabo en los términos y con los propósitos previstos en dicha norma jurídica.

Por Secretaría comuníquese la celebración de la presenta audiencia, a los honorables Magistrados, a las partes y a los Agentes del Ministerio Público, recordándoles que deberán tener en cuenta las previsiones para la práctica de la audiencia contenidas en el protocolo temporal para la práctica de audiencias públicas por medios electrónicos con ocasión del estado de excepción.

Se recuerda a las partes que la audiencia será efectuada con los apoderados reconocidos en el trámite del proceso y la sustituciones de los poderes se deberán realizar mediante la presentación de poder en formato PDF el cual deberá ser suministrado en forma previa a la práctica de la audiencia al correo institucional del Despacho del Magistrado sustanciador.

Así mismo, se informa que a de acuerdo con lo señalado en el protocolo temporal para la práctica de audiencias públicas por medios electrónicos con ocasión del estado de excepción, las partes y los interesados deberán suministrar el correo electrónico con el cual concurrirán a la audiencia, el cual deberá ser remitido al correo institucional de la Secretaría rmemorialessec01tadmccun@cendoj.ramajudicial.gov.co y deberá ser suministrado en forma previa a la práctica de la audiencia, pues con base en los correos suministrados a la Secretaría se hará la conformación de la reunión en la cual serán integrados como invitados.

En consecuencia, el proceso se fija en lista por el término de un día de acuerdo con lo ordenado.

FIJACIÓN EN LISTA	19 de febrero de 2021
VENCIMIENTO	19 de febrero de 2021



SONIA TORRES DÍAZ
SECRETARÍA SECCIÓN PRIMERA